

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: UPIP

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Protección del Interés Público

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad.

*Empoderar a la población con enfoque diferencial para darle herramientas de protección frente a sus derechos.

* Fortalecer a la escuela, la familia y las organizaciones sociales como espacios de garantías de derechos de la mujer, y los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

* Proteger el interés público para un desarrollo sostenible de la sociedad.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Gobierno escolar y educación con enfoque de participación	Actividad red de personeros virtuales	100%	Se planifica una actividad y se realizan dos (200%)*
	Sensibilización, elección, posesión y rendición de cuentas de los personeros estudiantiles (Ley 115/94)	100%	
	Conformación y desarrollo de la red de personeros, expersoneros, representantes estudiantiles y líderes comunitarios de Medellín y el área metropolitana	89%	Se ejecutan 8 actividades de las 9 planificadas
	Mesa de Trabajo Interinstitucional para presentar proyecto de reestructuración de la normatividad de los Personeros Estudiantiles	25%	Se ejecutan 2 actividades de las 8 planificadas
	Bitácora para la Paz y la Convivencia	100%	
	Alfabetización en Constitución y Democracia	100%	Se planifican tres actividad y se realizan 8 (267%)*
	Campaña: Territorio Verde	90%	Se ejecutan 9 actividades de las 10 planificadas
	Evento de ciudad: Lanzamiento de la Red Departamental de Personeros Estudiantiles-Territorio de Paz	100%	Se planifica una actividad y se realizan dos (200%)*
	Escuela Cívica -Reeducando la Familia	0%	No se evidencia ejecución de las 11 actividades planificadas
	Juguemos a la PAZ y a La Convienia	100%	
	Formación con enfoque de género	100%	Se establece como meta seis formaciones y se realizan nueve (150%)*.

Formación con enfoque diferencial para la defensa del ser humano y su entorno	Foro Derechos colectivos, del Ambiente Y Seres sintientes	100%	
	Alfabetización a la comunidad de los corregimientos en Derechos Humanos	100%	Se planifican cinco actividades y se ejecutan 9 (180%)*
	ABC del Consumidor	50%	Se ejecuta una actividad de las dos planificadas
	Evento de Ciudad Para Comunidad Sorda	100%	
	Diplomado en Género y nuevas Masculinidades	100%	
	Diplomado en Conciliación extrajudicial (Corporación U. Americana)	100%	
	Diplomado en Contratación Estatal(Personería y Aliados)	100%	
	Diplomado Virtual en Reasentamiento y Clausura (ONU)-Previa puesta en marcha de la plataforma Virtual Mudol	100%	
	Diplomado en Participación ciudadana (Corporación U. Americana)	100%	
	Diplomado en Medio ambiente	100%	
	Diplomado en Derechos Humanos	100%	
	Estructuración de equipo de trabajo de formación	100%	
	Estructuración de equipo de trabajo de apoyo al área	100%	
	Paz y posacuerdo	Creación de Escuelas de Paz en el Territorio y Registro de las Lineas: Línea de Gestores de Paz - Línea de EcoGestores-Línea de Gestor Protector	100%
Seguimiento a las políticas públicas de protección y promoción de derechos de la infancia y adolescencia, juventud, mujer y familia	Participación y asistencia a la política pública de Infancia y Adolescencia y Familia (Consejo y Comité)	100%	
	Estudio, Conformación y dirección de la Comisión de Veeduría a la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 84/06)	100%	Se establece como meta 7 informes y se realizan 10 (143%)*.
	Estudio, Participación y seguimiento a la política pública de Familia	100%	
	Participación, seguimiento al plan municipal de atención a víctimas del RUV (Reclutamiento, utilización y vinculación de NNA) (Mesa Municipal, Comisión de Prevención temprana y EAI)	100%	Se planifican seis actividades y se ejecutan 10 (167%)*
	Participación y seguimiento a la Mesa de registros pedagógicos	100%	Se planifican cinco actividades y se ejecutan 15 (300%)*
	Participación y apoyo a las acciones de la Mesa Intersectorial contra la ESCNNA	100%	Se planifican cinco actividades y se ejecutan 10 (200%)*
	Participación y seguimiento al Comité Municipal de Convivencia Escolar y Comisiones de Reglamento	100%	
	Estudio, Participación y seguimiento a la política pública de juventud (Evidencia 1 Revista)	100%	
	Creación de la Red de Juventudes de Líderes Estudiantiles	100%	

	Participación y seguimiento al Comité Municipal y Departamental para las violencias basadas en Género	100%	Se planifican 9 actividades y se ejecutan 12 (133%)*
Construcción de entornos protectores y la promoción de la no violencia	Formación para la protección integral de los NNA en la escuela, la familia y los territorios	100%	
	Campaña para la protección de la infancia y la adolescencia	100%	
	Personeros de Paz- Voluntariado Juvenil (expersoneros)	100%	
	Estudio Proyecto de Acuerdo para la Creación de Equipo Interdisciplinario de Prevención y Protección de NNA	100%	
	Foro Política Pública de Infancia y Adolescencia, 10 años de aciertos y desaciertos.	100%	
	2° Encuentro de Entornos Protectores para la Infancia y la Adolescencia	100%	
Participación, control y vigilancia ciudadana	Sensibilización, formación, registro, seguimiento y acompañamiento a veedurías ciudadanas	100%	
	Rendición de cuentas Veedurías ciudadanas	100%	
	Jornadas de participación ciudadana	90%	Se ejecutan 9 actividades de las 10 planificadas
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias	100%	
	Evento de Ciudad Foro Control Social	100%	
	Creación, fortalecimiento y formación de Semilleros de Participación Ciudadana que involucra la Juventud con espíritu de Liderazgo	100%	
	Publicación de información de participación ciudadana de interés a la comunidad	100%	
Acciones Constitucionales	Estudio y/o elaboración de acción de tutelas especiales	100%	Se establece como meta 22 informes y se realizan 48 (218%)*.
	Estudio y/o elaboración de acciones populares	100%	Se establece como meta 10 informes y se realizan 23 (230%)*.
	Estudio y/o elaboración de coadyuvancia en acciones públicas	100%	Se establece como meta tres informes y se realizan cuatro (133%)*.
	Asistencia audiencia pacto de cumplimiento	100%	Se planifica una actividad y se realizan 2 (200%)*
	Verificación de fallos judiciales	100%	Se establece como meta cinco verificaciones y se ejecutan 23 (460%)*.
	Estudio y/o Elaboración de Modificación a la Norma regulatoria de los Personeros Estudiantiles	100%	
	Efectividad al Derecho de Petición	99%	
	Incidente de desacato a fallo judicial	100%	Se establece como meta 10 incidentes y se ejecutan 24 (240%)*.
	Estudio y/o elaboración de acciones de cumplimiento	75%	Se elaboran 3 de las 4 planificadas
	Estudio y/o elaboración de acciones de grupo	NA	NA

Estudio y/o elaboración de acción de inconstitucionalidad	0%	No se evidencia ejecución de la actividad planificada
Estudio y/o elaboración de acciones de nulidad	0%	No se evidencia ejecución de la actividad planificada
Estudio, Reclamación y/o Seguimiento derechos del consumidor	100%	Se establece como meta 34 seguimientos y se realizan 98 (288%)*.
Asistencia a eventos interinstitucionales	100%	
Registro a la plataforma de las juventudes	NA	NA
Asistencia a sesiones en el Concejo de Medellín	100%	Se proyectan 150 asistencias y se ejecutan 172 (115%)*.
Asistencia a Comisiones Accidentales del concejo de Medellín	99%	
Atención a Usuarios Programas de la UPIP	81%	Se realizan 39 atenciones de las 48 planificadas
Círculos de Calidad	67%	Se realicen cuatro círculos de los 6 planificados

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobreejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

Así, el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **92%**. Frente a las actividades de carácter estratégico (PA) este porcentaje es de un 95%, básicamente por que no se alcanzan el total de las metas de algunos compromisos relacionados a: Conformación y desarrollo de la red de personeros, Mesas de trabajo interinstitucionales para la reestructuración de la normatividad de los personeros estudiantiles, Escuela Cívica Reeducando la familia, ABC del consumidor)

Si bien dentro de las actividades misionales, se encuentran algunas altamente sobreejecutadas (ejemplo: Verificación de fallos judiciales en 460%, Seguimientos derechos de consumidor en 288%, Incidentes de desacto a fallo judicial en 240%), muchas otras no alcanzan las metas establecidas (acciones de cumplimiento, acciones de inconstitucionalidad, acciones de nulidad y atención usuarios programas UPIP).

No se realizan el número mínimo de Círculos de Calidad establecidos para el año.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso/subproceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran desactualizados. Los cinco indicadores de Protección del Interés Público, registran su última medición a septiembre de 2017.

Ante el incumplimiento persistente del indicador "Calidad de los Ponentes de Formación Ciudadana", el Líder del proceso establece como acción correctiva "solicitar la modificación del indicador", sin embargo, a la fecha, el indicador sigue vigente.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/preventivas y a la fecha se encuentran ejecutadas (a la espera de verificación de eficacia).

No se establecen dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, otras acciones correctivas o preventivas como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez retantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos y de la demanda potencial de los servicios y acompañamientos relacionados a esta Dependencia.


Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Garantizar la realización periódica de los Círculos de Calidad involucrando todo el equipo de trabajo, ya que estos enriquecen la labor de control, gestión y mejoramiento continuo de los procesos asociados a la Dependencia.

Igualmente se recomienda establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Informes de Satisfacción del Usuario, Servicio No Conforme, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc)


9.FECHA: 24 de enero de 2018

10. FIRMA:


LINA MARÍA MURILLO PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-P	0,8	92%	0,73
Medición y Seguimi	0,1	70%	0,07
Planes de Mejora	0,1	95%	0,10
Calificación para la EDL			0,90



**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: Observatorio de Planeación Local y Presupuesto Participativo

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Realizar seguimiento a problemáticas ambientales de conformidad a Ley y apropiar a la comunidad con instrumentos de participación para la defensa del derecho a un ambiente sano, y de los deberes para el manejo sostenible de los recursos naturales.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Línea Operativa	Seguimiento al desarrollo de la política pública de Planeación Local y presupuesto participativo - Escenarios de Participación Ciudadana	100%	Se establece como meta 12 actividades y se realizan 14 (117%)*.
	Asistencia y/o Acompañamiento a Encuentros territoriales, escenarios de participación ciudadana	100%	Se establece como meta 32 acompañamientos y se realizan 45 (141%)*.
	Acompañamiento a Comisiones Accidentales y/o sesiones del Consejo Relacionadas con PLPP	100%	Se establece como meta 9 acompañamientos y se realizan 22 (244%)*.
	Documentación de las alertas de los riesgos de la política pública en PP	0%	No se evidencia registro de ejecución de este compromiso
	Acompañamiento en los procesos de Rendición de cuentas	100%	
	Atención, documentación y Trámite PQRS	100%	
	Acompañamiento a organizaciones civiles en temas de mecanismo de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo	100%	
	Acompañamiento a jornadas de participación ciudadana y presupuesto participativo (Personatón)	100%	Se establece como meta 10 acompañamientos y se realizan 12 (120%)*.
	Grupo focal de análisis de la política pública de planeación local y presupuesto participativo	100%	Se planifican cuatro grupos y se realizan 5 (125%)*.
	Acciones de comunicación: Boletines, actualización página, publicación de acciones del observatorio	100%	Se establece como meta 11 acciones y se ejecutan 13 (118%)*.
	Visibilización Observatorio - Articulación con otras áreas, instituciones	100%	Se planifican seis actividades y se ejecutan 9 (150%)*.
	Visitas institucionales para la consecución de cooperación técnica - Seguimiento convenios	100%	Se establece como meta 6 visitas y se ejecutan 13 (217%)*.

	Evento de Ciudad: Encuentro de Participación ciudadana y Presupuesto Participativo	100%	
	Círculos de Calidad	100%	
	Formulación de líneas de investigación en PLPP	33%	De tres líneas planificadas, se formula una
Línea Investigativa	Acciones para el Levantamiento de información - Identificar, analizar y sistematizar información de fuentes primarias y secundarias relativas al desarrollo del Observatorio de Planeación Local y Presupuesto Participativo	100%	
	Socialización de hallazgos y resultados de los estudios e investigaciones realizadas por el Observatorio	67%	De 6 acciones de solícitación planificadas, se realizan 4
	Publicación de hallazgos y resultados	100%	
	Atención a Usuarios	100%	
	Estructuración de equipos de trabajo	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobreejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

Así, el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **90%**.

Si bien se encuentran algunos compromisos del PA-PO sobreejecutados (ejemplo: Visitas institucionales para la consecución de cooperación en 217%, Acompañamiento a comisiones accidentales en 244%, Visibilización de Observatorio en 150%), otros no alcanzaron la meta establecida para el año (Documentación de alertas de riesgos en la PP, Formulación de Líneas de Investigación y Socialización de hallazgos).

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017 al proceso de Investigaciones en DDHH y Observatorios. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/preventivas y a la fecha se encuentran en ejecución.

No se establecen dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, otras acciones correctivas o preventivas como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso/subproceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la de medición y control del mismo, se encuentran desactualizados. Los indicadores semestrales "*Cumplimiento en la implementación y desarrollo de las investigaciones en DDHH y observatorios*" y "*Recursos invertidos en el desarrollo de los observatorio*" registran su última medición a junio de 2017, mientras que los indicadores anuales "*Cumplimiento de investigaciones y observatorios en DDHH*" y "*Seguimiento a recomendaciones por violación de DDHH investigados*", no registran medición para la vigencia

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se se establezcan a comienzo de año, sean reales, alcanzables y a la vez retantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los objetivos institucionales y de la capacidad operativa de la Dependencia.

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc)

9. FECHA: 24 de enero de 2018

10. FIRMA:



LINA MARÍA MURILLO PÉREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-F	0,8	90%	0,72
Medición y Seguim	0,1	50%	0,05
Planes de Mejora	0,1	95%	0,10
Calificación para la EDL			0,87

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: Penal

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Penal

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad

* Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Participar proactivamente con la comunidad difundiendo el quehacer constante del área de penal, velando por la protección de sus derechos (4 años)	Realizar evento de conocimiento en materia penal.	100%	
	Diplomado en materia penal	100%	
	Realizar seguimiento a la situación de NNA institucionalizados remitidos por las comisarias como medida de protección	100%	
	Compartir a los diferentes Personeros de Antioquia, sobre el manejo del M.P. dentro del desarrollo de su actividad garantista de los derechos fundamentales.	80%	De cinco actividades programadas, se ejecutan cuatro
	Realizar ponencia para ser presentada en las conferencias de la Semana de Criminalística a realice en Medellín.	100%	
	Diagnostico de delitos de mayor impacto en la ciudad de Medellín (Determinar delitos y analizar posibles causas)	100%	
	Estructuración Equipo de Trabajo	100%	
Realizar acciones en conjunto con la Fiscalía General de la Nación para una justicia pronta y efectiva	Verificar que el archivo de las investigaciones de la Fiscalía General de la nación se realice conforme lo demanda la Constitución y la ley.	100%	
Intervenir ante las autoridades de nuestra competencia para tomar medidas alternativas a la intramural con los delitos que así lo permitan	Participar activamente en las audiencias preliminares de nuestra competencia ante los jueces de control de garantías, interviniendo proactivamente en respeto del estado de derecho, de las garantías constitucionales de las personas privadas de la libertad y víctimas de delitos, exigiendo en todos los casos el respeto a la libertad, debido proceso y aplicación debida de los criterios de razonabilidad, necesidad, proporcionalidad, utilidad e idoneidad de las medidas que limiten derechos fundamentales de los ciudadanos judicializados en el municipio de Medellín	72%	De 60 audiencias programadas, se participa en 43.

Actividades Misionales: Audiencias	1.1 Audiencia de legalización de captura, medida de aseguramiento e imputación de delitos de mayor impacto en la ciudad de Medellín. 1.1.1 Audiencias de delitos que involucren como indiciado o víctima a habitante en situación de calle, población LGBTI, adultos mayores, NNA, indígenas y en general personas en situación manifiesta de vulnerabilidad. 1.1.2 En caso de no darse los criterios anteriores se intervendrá en las demás audiencias sin distinción alguna	91%	De 1.512 audiencias programadas, se ejecutan 1.376
Actividades Misionales: Intervención audiencia ante jueces de conocimiento	2.1 Audiencia de Acusación	100%	Se programan 360 audiencias y se ejecutan 609 (169%)*.
	2.2 Audiencia preparatoria	100%	Se programan 240 audiencias y se ejecutan 417 (174%)*.
	2.3 Audiencia de juicio oral	100%	Se programan 240 audiencias y se ejecutan 285 (119%)*.
	2.4 Audiencia Verificación de Allanamiento y/o preacuerdos	100%	Se programan 245 audiencias y se ejecutan 312 (127%)*.
	2.5 Audiencia individualización de pena y lectura de fallo	100%	Se programan 240 audiencias y se ejecutan 359 (150%)*.
	2.6 Audiencia de preclusión	100%	Se programan 60 audiencias y se ejecutan 223 (372%)*.
	2.7. Otras Audiencias-AUMENTO	100%	Se programan 252 audiencias y se ejecutan 267 (106%)*.
Actividades Misionales: Revisión debido proceso	Revisión del debido proceso	100%	Se programan 168 actividades y se ejecutan 254 (151%)*.
Actividades Misionales: Actuaciones ante policía judicial	Reconocimientos en fila y/o fotográficos	100%	Se programan 72 actividades y se ejecutan 328 (456%)*.
Actividades Misionales: Notificación Decisiones judiciales (archivo prescripciones), ley 906 y 600 rebajo 750	Notificación Decisiones judiciales (archivo prescripciones), ley 906 y 600 rebajo 750	100%	Se programan 18.000 notificaciones y se ejecutan 46.520 (258%)*.
Actividades Misionales: Diligencia de notificación y destrucción de elementos	Diligencia de destrucción de elementos rebajo 125	100%	Se programan 4,512 diligencias y se ejecutan 25.078 (556%)*.
Actividades Misionales: Grupo Familia, Niñez y Adolescencia	Intervención audiencias de conciliación en comisarías de Familia	100%	Se programan 96 intervenciones y se ejecutan 110 (115%)*.
	Realizar informe sobre la vulneración de derechos de NNA más frecuente	33%	De 12 informes programados, se realizan 4.
	Revisión Debido proceso administrativo de restablecimiento de derecho NNA, delegación Procuraduría general de la Nación	100%	Se programan 240 revisiones y se realizan 256 (107%)*.
	Asistencia a comités y mesas de trabajo NNA	56%	Se programan 48 asistencias y se ejecutan 27 (56%)*.
	Visitas a instituciones NNA	69%	Se programan 48 visitas y se realizan 33 (69%)*.
Actividades Misionales: Procedimiento venta de bienes de incapaz	Procedimiento venta de bienes de incapaz	100%	Se programan 12 actividades y se ejecutan 32 (267%)*.

Círculos de calidad	Círculos de calidad	58%	De 12 círculos que debieron ser realizados durante el año, se ejecutan 7
---------------------	---------------------	-----	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

** Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobreejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos los compromisos pactados en el PA-PO**.*

Así, el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **91%**. Frente a las actividades de carácter estratégico (PA) este porcentaje es de un 94%, básicamente por que no se alcanzan las metas de algunos compromisos relacionados a: actividades de sensibilización a los Personeros de Antioquia sobre el papel de Ministerio Público y participación en audiencias preliminares.

En referencia al cumplimiento de las actividades misionales, hay evidencia de altas tasas de sobreejecución (en muchos casos superiores a 200% o 300%) como es el caso de las audiencias ante jueces de conocimientos, actuaciones ante la policía judicial, notificaciones y diligencias de destrucción. Sin embargo, otras no alcanzan ni el 80% de ejecución según las metas establecidas (asistencias a comités y mesas de trabajo NNA, visitas instituciones NNA e informes sobre la vulneración de derechos de NNA)

También se observa incumplimiento de algunas metas asociadas a la actividad misional del "Grupo Familia , Niñez y Adolescencia".

No se realizan el número mínimo de Círculos de Calidad establecidos para el año.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/preventivas y a la fecha, la mayor parte de estas, se encuentran en ejecución. Algunas de las acciones planteadas presentan retrasos en su ejecución.

No se establecen Planes de Mejora (AC o AP) como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez retantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos y de la demanda potencial de los servicios y acompañamientos relacionados a esta Dependencia.


Realizar análisis de las causas de los incumplimientos (tanto de indicadores como de actividades misionales o estratégicas) con el fin de tomar acciones tempranas que permitan corregir las desviaciones y así, garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados a la Dependencia.

Garantizar la realización periódica de los Círculos de Calidad involucrando todo el equipo de trabajo, ya que estos enriquecen la labor de control, gestión y mejoramiento continuo de los procesos asociados a la Dependencia.

Dar celeridad a la ejecución de acciones correctivas y preventivas orientadas a solucionar incumplimientos/riesgos detectados en las Auditorías Internas. Igualmente, se recomienda establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Informes de Satisfacción del Usuario, Servicio No Conforme, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc)

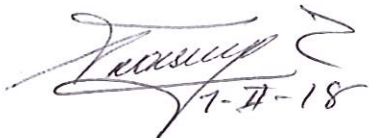
9. FECHA: 24 de enero de 2018

10. FIRMA:


LINA MARÍA MURILLO PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-PO	0,8	91%	0,73
Medición y Seguimiento	0,1	100%	0,10
Planes de Mejora	0,1	90%	0,09
Calificación para la EDL			0,92


7-II-18

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: Observatorio SPOA

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad

* Identificar y analizar problemáticas de interés público, produciendo resultados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos internos de la Entidad que incidan positivamente en la transformación social (IDDH)

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Investigación sistema penal acusatorio SPOA - Policía, Fiscalía, Juzgados, INPEC.	Acciones de Gestión tendientes a realizar convenios con otras instituciones publicas y/o privadas para el fortalecimiento del observatorio	100%	
	Participación en Mesas interinstitucionales y acompañamiento en las comisiones accidentales del Concejo de Medellín, y a los procesos de la Alcaldía de Medellín relacionadas con el objeto del Observatorio	100%	Se establece como meta dos actividades y se realizan tres (150%)*.
	Recolección y depuración de la información la cual se traducira en indicadores frente al delito de más impacto, de acuerdo a la propuesta	83%	Se ejecutan 5 actividades de las seis planeadas para este compromiso
	Hemeroteca relacionada con la seguridad y la criminalidad de la ciudad de Medellín que tenga incidencia en ésta línea de investigación	100%	
	Socialización de hallazgos y resultados de los estudios e investigaciones realizadas por el Observatorio	100%	
	Formular propuestas tendientes al mejoramiento de las políticas publicas relacionadas con la judicialización de adictos o farmaco-dependientes que se ven incurso en una investigación penal por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes)	100%	

	En virtud del principio de colaboración y coordinación Art. 10 Ley 1437/2011 y la Ley 498/98 Art. 6; este observatorio concertará sus actividades con otras líneas investigativas relacionadas con Penal y especialmente con cárceles para el suministro de información de interés en ésta investigación.	100%	
	Evidenciar la realidad carcelaria en nuestra ciudad	100%	
Línea Operativa	Reuniones con el equipo de trabajo de SPOA	100%	
	Visitas institucionales (Coordinadores de unidades de fiscalía, otros)	100%	
	Acompañamiento a brigadas carcelarias	100%	
	Acciones de comunicación: Boletines, actualización página, publicación de acciones del observatorio	100%	
	Estructuración de equipo	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobreejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

Así, el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **99%**.

Si bien se encuentra un compromiso del PA-PO sobreejecutado (Participación en Mesas interinstitucionales y acompañamiento en las comisiones accidentales), la meta para la actividad "*Recolección y depuración de la información*", no se cumple al 100%

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso/subproceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran desactualizados. Los indicadores semestrales "*Cumplimiento en la implementación y desarrollo de las investigaciones en DDHH y observatorios*" y "*Recursos invertidos en el desarrollo de los observatorio*" registran su última medición a junio de 2017, mientras que los indicadores anuales "*Cumplimiento de investigaciones y observatorios en DDHH*" y "*Seguimiento a recomendaciones por violación de DDHH investigados*", no registran medición para la vigencia

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017 al proceso de Investigaciones en DDHH y Observatorios. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/preventivas y a la fecha se encuentran en ejecución.

No se establecen dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, otras acciones correctivas o preventivas como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información.

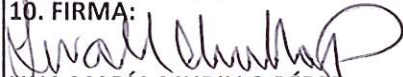
8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc)

9. FECHA: 24 de enero de 2018

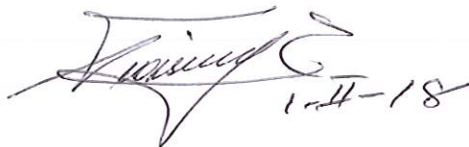
10. FIRMA:



LINA MARÍA MURILLO PÉREZ

Jefe Oficina de Control Interno

	Ponderación		
Cumplimiento PA-	0,8	99%	0,79
Medición y Seguin	0,1	50%	0,05
Planes de Mejora	0,1	95%	0,10
Calificación para la EDL			0,93



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the document presents the results of the study. It includes several tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear upward trend in the number of transactions over the period studied, which is consistent with the overall market conditions.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and implementation. It suggests that further studies should be conducted to explore the long-term effects of the current findings. Additionally, it provides practical advice on how to optimize the data collection process for better efficiency and accuracy.

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: Planeación

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Planeación Institucional, Satisfacción de las Partes Interesadas, Mejoramiento Continuo

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Elevar la competitividad del talento humano y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida con programas de bienestar social en un ambiente de comunicación interna efectiva, apoyado en el sistema de gestión de calidad.

* Implementar y ajustar a la nueva metodología normativa el Sistema de Gestión de la Calidad.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Estudio de cargas laborales y distribución administrativa de la entidad	Recolectar informacion de cargas de trabajo en cada unidad	100%	
	Organizar y entregar informe de adelanto documento final y su presentacion.	100%	
Plan de implementación norma ISO 9001:2015	Revisión documentación del Sistema Gestión Calidad	100%	
	Seguimiento, evaluación y capacitacion de Mapas de Riesgo Institucional	100%	
	seguimiento, evaluación y capacitacion de Mapas de Riesgos en Corrupción	100%	
	Actualizacion y capacitacion de indicadores por proceso	100%	
	revisión y ajuste de caracterizaciones de los procesos	100%	
	Semana de la calidad	100%	
	Auditoria, inscripcion del ICONTEC (Auditoria de Procesos de misionales y centro de conciliaciones, contrato)	100%	
	Participación en eventos de calidad	100%	
	Estructuración de equipos de trabajo	100%	
Plan de implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional	Implementación y en ejecución	100%	
Plan de implementación del sistema de PQRS	Diagnóstico para el diseño e implementación del sistema de PQRS	100%	
SGC para Personería categorías 4,5 y 6	Acompañamiento oferta institucional y/o implementación SGC	100%	
Proyecto UPDH para el Área Metropolitana	Recoger información UPDH	100%	
	Actualizar información en las fichas	100%	

Proyecto sede propia para la Personeria de Medellin (4 años)	Gestionar la consecucion de recursos para la adquisicion de una sede propia para la Personeria de Medellin	100%	
Actividades Misionales	Adopcion plan de accion y plan operativo 2017	100%	
	Seguimiento PA - PO 2017	100%	
	Informe escrito de seguimiento al cumplimiento P.E.	100%	
	Revison de seguimiento cumplimiento P.E., con presentacion al señor personero.	100%	
	Acompañamiento a los Comites de Contratación	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes areas en temas relacionados con plan de accion, plan operativo.	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes areas en temas relacionados con proyectos estratégicos	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes areas en temas relacionados con programas estratégicos	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes areas en temas relacionados con indicadores	100%	
	Informe escrito seguimiento y analisis indicadores de procesos	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes areas en temas relacionados con riesgos	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes areas en temas relacionados con actualización de documnetacion del sistema de gestion d ela calidad	100%	
	Informe de seguimiento a las PQRS	100%	
	Informe de estado del SGC	100%	
	Encuestas Satisfacción a usuarios.	100%	
	Encuestas Satisfacción a partes interesadas	100%	
	Encuestas Satisfacción a proveedores	100%	
	Informe Servicios NO Conforme	100%	
Circulos de calidad	100%		
Informe de revision por la dirección	100%		

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DE DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

De acuerdo al registro de seguimiento del PA-PO presentado por la Oficina de Planeación, el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

Proceso Planificación Institucional:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso de Planificación Institucional se encuentran actualizados.

Subproceso Satisfacción de las Partes Interesadas:

El indicador "*Oportunidad en la atención de las QRS*" se encuentra medido para todo el año 2017, sin embargo, el resultado de la medición (el cual indica que un 100% de las QRS atendidas se respondieron dentro de los 10 días establecidos), no es consistente con los informes de seguimiento y auditoría presentados por la Oficina de Control Interno en el año 2017. En la evaluación a atención de QRSR realizada en el primer semestre, se evidenció que aproximadamente el 25% de las QRS fueron respondidas en tiempos superiores a los 10 días hábiles y, en el informe del segundo semestre, este porcentaje fue del 10%. Tal situación sugieren falta de fiabilidad en las cifras que actualmente alimentan el indicador.

Subproceso Mejoramiento Continuo:

Los dos indicadores asociados al subproceso de Mejoramiento Continuo se encuentran desactualizados a la fecha de elaboración de este informe (Servicio No Conforme y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional)

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017. Se establecieron 27 acciones correctivas/preventivas asociadas a los procesos/subprocesos de Planificación Institucional, Satisfacción de las Partes Interesadas y Mejoramiento Continuo. Doce de estas acciones presentan retrasos en su ejecución

No se establecen Planes de Mejora (Acorde a los lineamientos del proceso de Mejoramiento Continuo) como respuesta a auditorías de la OCI diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (Ejemplo: Evaluación de la atención de PQRS, Evaluación al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Evaluación de Riesgos Institucionales, Evaluación a la Documentación del SGC, Análisis de Servicio No Conforme, entre otros)

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Realizar control permanente de los indicadores en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Revisar y si es del caso ajustar, las fuentes de información y metodología con la cual se alimentan actualmente los indicadores de los procesos asociados a esta dependencia, a fin de garantizar que la información se veraz y confiable y que así pueda soportar la toma de decisiones por parte del Líder del Proceso y la Alta Dirección

Dar celeridad a la ejecución de acciones correctivas y preventivas orientadas a solucionar incumplimientos/riesgos detectados en las Auditorías Internas. Igualmente, se recomienda establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Auditorías OCI, Análisis de PQRSR y Satisfacción del Usuario, Análisis de Servicio No Conforme)

9. FECHA: 26 de enero de 2018

10. FIRMA:

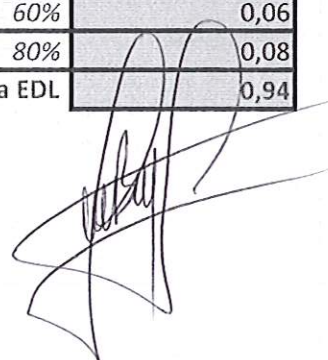


LINA MARÍA MURILLO PÉREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-PO	0,8	100%	0,80
Medición y Seguimiento	0,1	60%	0,06
Planes de Mejora	0,1	80%	0,08
Calificación para la EDL			0,94



**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: Sistemas

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Planificación Institucional/Informática

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

* Posicionar la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas.

* Posicionar a la Personería de Medellín, a través de una comunicación que active la participación ciudadana aplicando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la prestación del servicio y facilite el acercamiento con la comunidad.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Plan de TIC - Software	Renovar licencia de Antivirus ESET	100%	
	Convenio Bibliotecas virtuales	100%	
	Mantenimiento, soporte de la página Web todo el año imagen institucional, publicación de Contenido, modificación de Home, creación de menús y nuevos formularios Online (Observatorios, investigaciones, Informes, Conceptos Jurídicos, Estados y Edictos) (Web Master)	100%	
	Custodia de Medios de cintas de backup y medio magnéticos todo el año	100%	
	Renovar licencia de Server Backup Unlimited (Realizar Backup archivos Bases de datos, imágenes de máquinas virtuales)	100%	
	Renovar licencia de sistema de Filtrado antispam Fortimail por un año	100%	
	Renovar licencia de sistema de Filtrado de contenido Fortigate por un año	100%	
	Renovar garantías de Servidores HP por un años CARE PACK HP AMPLIACION A 1 AÑOS DE GARANTIA	100%	
	Mantenimiento y desarrollo de reportes a la Medida para el Sistema de Información SIP	100%	
	Levantamiento de requisitos, desarrollo e implementación de una nueva intranet corporativa	100%	
	Implementar plataforma de Moodle, e-learning.	100%	
	Desarrollo de formularios para: Planeación (PQRS), Disciplinarios (Consulta de Procesos en línea), Conciliación (Servicios en línea para notificaciones), Atención al Público (Atenciones en Línea) y capacitación	100%	

Plan de TIC - Hardware	Kit de Herramientas	100%	
	Una Ponchadora de cables	100%	
	Cutil profesional	100%	
	Cables de energia de 15 metros	100%	
	paquetes conectores Rj 45	100%	
	Conectores de VGA a HDMI	100%	
	Servicios Tecnico para la intralacion de puntos de red	100%	
Equipo de Trabajo	Estructuración de equipo de trabajo	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DE DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.

Según los registros de seguimiento del PA-PO presentados por la Oficina de Planeación, todos los compromisos/actividades del PA-PO asociados a este subproceso se cumplieron.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso Informática se encuentran actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/perventivas, sin embargo, a la fecha, la mayor parte de estas presentan retraso en su ejecución.

No se establecen Planes de Mejora (AC o AP) como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información (ejemplo: Auditoría Especial SIP, Evaluación de Riesgos Institucionales)

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Dar celeridad a la ejecución de acciones correctivas y preventivas orientadas a solucionar incumplimientos/riesgos detectados en las Auditorías Internas. Igualmente, se recomienda establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Análisis de Indicadores, Círculos de Calidad, Evaluación de Riesgos Institucionales, Informe de Auditoría OCI, etc)

9 FECHA: 29 de enero de 2018

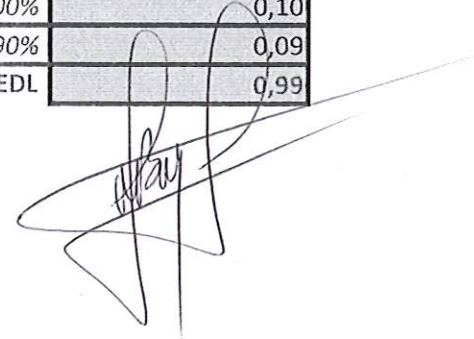
10. FIRMA:


LINA MARÍA MURILLO PÉREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-PC	0,8	100%	0,80
Medición y Seguimie	0,1	100%	0,10
Planes de Mejora	0,1	90%	0,09
Calificación para la EDL			0,99

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the bottom right portion of the table and extending into the white space of the page.

1870

1870

**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: Observatorio de Medio Ambiente

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones DDHH y observatorios

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- * Realizar acciones en defensa del derecho a un ambiente sano, del hábitat y la protección de los animales como seres sintientes, en el Municipio de Medellín, a través de la coadyuvancia en la defensa y protección ejerciendo las acciones constitucionales y legales correspondientes, con el fin de lograr su efectivo cuidado.
- * Realizar seguimiento a problemáticas ambientales de conformidad a Ley y apropiar a la comunidad con instrumentos de participación para la defensa del derecho a un ambiente sano, y de los deberes para el manejo sostenible de los recursos naturales.
- * Promulgar la protección de los animales como seres sintientes, para prevenir el maltrato, crueldad y violencia; protegiéndolos contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado por los humanos.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Seguimiento a Problemáticas Ambientales: Investigación sobre el cubrimiento de agua potable en la ciudad de Medellín y el mínimo vital del Agua. (Línea Investigativa)	Planteamiento de hipótesis	100%	
	Análisis de los estándares nacionales e internacionales de acceso a agua potable	100%	
	Sistematización de la información	100%	
	Análisis de resultados	100%	
	Entrega de la investigación	100%	
Seguimiento a Problemáticas Ambientales: Investigación cuantitativa y cualitativa del ruido y su impacto en la urbe (Medellín) (Línea Investigativa)	Planteamiento de hipótesis	100%	
	Análisis de los estándares nacionales vs. Acuerdo 48 de 2014	100%	
	Sistematización de la información	100%	
	Análisis de resultados	100%	
Seguimiento a Problemáticas Ambientales: Seguimiento de acuerdo con la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012 (Línea Operativa)	Entrega de la investigación	100%	
	Reforestación en el área urbana de la ciudad de Medellín	100%	
	Calidad del Aire	100%	
	Disponibilidad de zonas verde en la ciudad	100%	
	Seguimiento al plan de manejo de las Areas Protegidas Urbanas	100%	
	Contaminación visual	100%	
Promoción de los Derechos Colectivos y del ambiente	Manejo integral de residuos sólidos en la ciudad	100%	
		100%	

Apropiación socio ambiental para la defensa del derecho a un ambiente sano y de los deberes para el manejo sostenible de los recursos naturales de la región metropolitana	Seguimiento del Convenio con las entidades ambientales y organismos de control para aunar esfuerzos para la defensa del derecho a un ambiente sano y el seguimiento a la conducta oficial	100%	
	Construcción y divulgación de un instrumento de participación (Directorio con las competencias ambientales metropolitanas)	100%	
	Trabajo de campo con grupos objetivos (Mesas ambientales, JAC, veedurias)	100%	Se establece como meta seis actividades y se realizan 7 (117%)*.
	Asistencia a comisiones accidentales	100%	
	Participación en seguimiento a Políticas Públicas medioambientales	100%	
	Intervención Persoamiga (Personaje Ambiental), para promover los derechos y los deberes de los ciudadanos de un ambiente sano	100%	
	Diseño y elaboración de un aplicativo móvil para a la atención y seguimiento de problemáticas ambientales Metropolitanas	100%	
	Atención, respuesta y seguimiento a las PQRS ciudadanas en defensa del derecho a un ambiente sano.	94%	Se atienden 47 de 50 programadas
	Identificación de alternativas para la resolución de las problemáticas ambientales de las comunas y corregimientos por recurso natural, de acuerdo a la mapificación realizada.	100%	
	Socialización y entrega de resultados a las entidades competentes sobre la identificación de alternativas para la resolución de problemáticas ambientales de las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.	100%	
Protección de los animales a través de la creación de una cultura ambiental y vigilancia de la conducta oficial (Línea Investigativa)	Participación en la personaton a través de las siguientes metodologías: Personaje ambiental, atención a la comunidad para recolectar información de campo	100%	
	Análisis de información recolectada	100%	
	Sistematización de la información recolectada	100%	
Protección de los animales a través de la creación de una cultura ambiental y vigilancia de la conducta oficial (Línea Operativa)	Socialización con los grupos de interés y el concejo municipal de Medellín la propuesta de actualización y/o modificación del acuerdo # 22 de 2007	100%	
	Seguimiento al Convenio de asociación para Aunar esfuerzos para la proteger los animales a través de la creación de una cultura ambiental, de concientización, capacitación e investigación y vigilancia de la conducta oficial.	100%	

Sensibilización y prevención del maltrato animal.	100%	
estucturación de equipo	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DE DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%.

Todos los compromisos/actividades del PA-PO se cumplieron de acuerdo a los registros y seguimientos realizados por la Oficina de Planeación

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso/subproceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la de medición y control del mismo, se encuentran desactualizados. Los indicadores semestrales "*Cumplimiento en la implementación y desarrollo de las investigaciones en DDHH y observatorios*" y "*Recursos invertidos en el desarrollo de los observatorio*" registran su última medición a junio de 2017, mientras que los indicadores anuales "*Cumplimiento de investigaciones y observatorios en DDHH*" y "*Seguimiento a recomendaciones por violacion de DDHH investigados*", no registran medición para la vigencia

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017 al proceso de Investigaciones en DDHH y Observatorios. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/perventivas y a la fecha se encuentran en ejecución.

No se establecen dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, otras acciones correctivas o preventivas como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información.

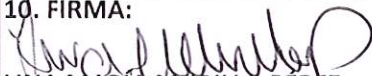
8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Realizar control permanente de los indicadores y reportar sus resultados a la Oficina de Planeación en las condiciones definidas por las políticas internas de la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, Seguimiento al desempeño del proceso, etc)

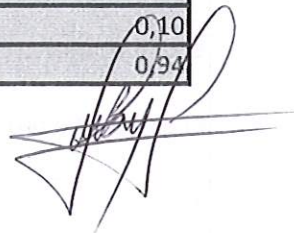
9. FECHA: 24 de enero de 2018

10. FIRMA:


LINA MARÍA MURILLO PÉREZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-PO	0,8	100%	0,80
Medición y Seguimiento	0,1	50%	0,05
Planes de Mejora	0,1	95%	0,10
Calificación para la EDL			0,94



**EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2017

2. DEPENDENCIA: UPDH

2.1 Procesos/subprocesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH / UPDH

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

*Garantizar e impulsar todos los mecanismos con que cuenta la Entidad, para la protección de los derechos tanto por parte de los particulares como del Estado y vigilar que las entidades públicas municipales cumplan con sus misiones contempladas por la normatividad.

* Promover, proteger y defender de manera eficiente y eficaz los derechos humanos.

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Contribuir al mejoramiento de las relaciones con entidades publico - privadas para fortalecer la promoción, protección y defensa de los DDHH	Realizar una caracterización y registro de organizaciones sociales, formales y no formales, para identificar, sus capacidades y necesidades, como base para el desarrollo de una política pública o para la modificación de la misma.	0%	No se evidencia ejecución de esta actividad en el informe de seguimiento del PA-PO
	A través de los diferentes medios de comunicacion, se contribuirá al desarrollo y promocion de una cultura de prevencion incorporando en sus contenidos valores no discriminatorios y de respeto.	100%	
	formar y/o capacitar a la fuerza publica en la promocion, proteccion y defensa de los derechos humanos.	100%	Se establecen seis Planes de Capacitación y se ejecutan 12 (200%)*
	Brigadas sociojuridicas en Medellin.	100%	Se establecen cuatro brigadas y se ejecutan 8 (200%)*
Aportar a la implementación y realizar el seguimiento al sistema Municipal en DDHH.	Realizacion por la Personeria de Medellin de informe de derechos humanos para la ciudad de Medellin.	100%	
	Seguimiento y presentacion de recomendaciones a las politicas publicas en temas de derechos humanos en el municipio de medellin.	75%	Se elaboran tres informes de cuatro que se planificaron
	La Personería de Medellín activara canales de comunicación con el propósito de recolectar y procesar información que permita identificar potenciales situaciones de riesgo que puedan desembocar en hechos de posible vulneración de derechos humanos que afecten a la población civil de la ciudad de medellin.	100%	

Promover las estrategias formuladas desde el gobierno nacional en materia de prevención y sensibilización de paz en el marco del post-acuerdo	Seminario	100%	
	Conmemoración día Internacional de Derechos Humanos	100%	
	Foro	100%	
	Campañas pedagógicas UPDH	100%	
Proyectar y presentar una medida cautelar para la protección de los DDHH de las personas privadas de la libertad del municipio de Medellín	Levantar un diagnostico sobre la situación de derechos humanos de los internos en los establecimientos Penitenciarios de Bellavista y Pedregal.	100%	
	Proyectar la acción jurídica pertinente ante el organismo nacional o internacional competente para porteger los derechos de los internos de los centros penitenciarios de pedregal y bellavista.	100%	
Proyectos de la UPDH	Realizar y/o formalizar convenio (s) interadministrativo (s) o de cooperación, Internacional Nacional, Departamental o Local para la promoción, prevención y protección de los <u>derechos humanos</u>	100%	
	Vincular a las universidades públicas y/o privadas, a través de prácticas profesionales en materia de <u>derechos humanos y DIH.</u>	100%	Se planifican dos convenios y se ejecutan 4 (200%)*
	Presentación de proyectos y propuestas que postulen la UPDH, en materia de derechos humanos a nivel Nacional e Internacional.	50%	Se establece como meta 2 formulaciones de proyecto y sólo se realiza uno.
Actividades Misionales	Asesorías	100%	Se planifican 12000 asesorías y se realizan 13902 (116%)*
	Registro unico de victima de conflicto armado Diligenciar (FUDV)	90%	Se realizan 4305 registros de 4800 planificados
	Proyección de acción de tutela	100%	Se planifican 1800 y se realizan 2651 (147%)*
	Elaboración de proyecto de Derecho de petición	100%	Se establece como meta 1800 y se ejecutan 2301 (128%)*.
	Proyecto recurso de reposición y/o apelación víctimas	54%	Se establece como meta 1080 y se ejecutan 588
	Proyecto incidente desacato	100%	Se planifican 720 y se realizan 1160 (161%)*
	Recepción queja	100%	Se planifican 120 y se atienden 188 (157%)*
	Declaración bajo la gravedad de juramento	44%	Se realizan 16 de las 36 planificadas
	Solicitud de cancelación de protección de tierras	42%	Se realizan 5 de las 12 planificadas
	Restablecimiento de derechos entrega niño, niña o adolescente	100%	Se planifican 12 y se realizan 75 (625%)*
	Proyecto solicitud protección de tierras	58%	Se realizan 7 de las 12 planificadas

	Proyecto de escrito de solicitud calificación de invalidez	100%	Se planifica un escrito y se realizan 4 (400%)*
	Proyecto de solicitud cumplimiento fallo de tutela	100%	Se planifican cuatro y se realizan 18 (450%)*
	Proyecto de impugnación fallo tutela	100%	Se establece como meta 12 y se ejecutan 39 (325%)*.
	Entrega persona desmovilizada	100%	
	Recorridos de ciudad, reacciones y verificaciones	100%	Se planifican 600 y se ejecutan 684 (114%)*
	Proyecto escrito revocatoria directa	100%	Se establece como meta 12 y se ejecutan 20 (167%)*.
	Realizar acompañamiento a movilizaciones, plantones, eventos y manifestaciones que se realicen en la ciudad.	100%	Se establece como meta 42 acompañamientos y se ejecutan 112 (264%)*.
	Analisis de base de datos y de FUD	25%	Sólo se realizan 3 informes de los 12 planificados
	Caracterizacion de victima por hecho victimizante	25%	Sólo se realizan 3 informes de los 12 planificados
Actividades del grupo de investigación	Estudio y analisis de cada linea de investigacion, para ello debera cumplir el procedimiento que el coordinador de investigaciones le señale.	90%	Se establece como meta 10 informes y se ejecutan 9
	Recorridos de ciudad para analisis en campo a la situacion de derechos humanos.	100%	Se establece como meta 612 recorridos y se ejecutan 595 (106%)*.
	Visitas albergues, centros de atencion a victimas, centros de atencion habitantes de y en calle, centros de gerontologia y personas mayores, centros de atencion ninos, niñas y adolescentes, instituciones educativas, juntas de remisos y visitas a carceles. etc..	90%	Se realizan 595 visitas de las 612 programadas
	Informe mensual de los avances de cada una de las investigaciones que se vienen adelantando para consolidar el informe anual de derechos humanos.	99%	
	Informe parcial de derechos humanos del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017.	100%	Se establece como meta un informe parcial y se realizan dos (200%)*.
	Informe anual de derechos humanos consolidado al 31 de diciembre de 2017.	100%	Se establece como meta un informe parcial y se realizan dos (200%)*.
	Asesorar y acompañar a las victimas de vulneracion de derechos que soliciten los servicios en la UPDH.	85%	Se realizan 518 acompañamientos de los 612 planificados .
	Realizar actividades academicas de DDHH y DIH, de conformidad con las lineas de investigacion.	100%	Se establece como meta seis actividades y se ejecutan 24 (400%)*.
	Acompañamiento a brigadas sociojuridicas programadas por la UPDH.	50%	Se realizan 2 acompañamientos de los 4 planificados
	Estructuración de equipo de trabajo profesional	100%	
	Estructuración de equipo de trabajo de conductores	100%	
	Realizacion circulos de calidad	0%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del PA-PO:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobreejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el PA-PO.

Así, el porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **85%**. Frente a las actividades de carácter estratégico (PA) este porcentaje es de un **89%**, básicamente por que no se alcanzan las metas de algunos compromisos relacionados a: caracterización y registro de organizaciones sociales, seguimiento y presentación de recomendaciones a políticas públicas y formulación de proyectos para postular a la UPDH como referente en DDHH.

Si bien dentro de las actividades misionales, se encuentran algunas altamente sobreejecutadas (ejemplo: reestablecimiento de derechos entrega NNA en 625%, solicitud de calificación de invalidez en 400%, solicitud cumplimiento fallo de tutela en 450%, impugnación fallo de tutela en 325% y acompañamiento a movilizaciones en 264%), muchas otras no alcanzan ni el 60% de ejecución según las metas establecidas (recursos de reposición y/o apelación de víctimas, declaraciones bajo la gravedad de juramento, solicitudes referentes a protección de tierras, caracterización de víctimas y análisis de bases de datos y de FUD).

No se evidencia realización de los círculos de calidad.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del subproceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2017. Se establecieron las respectivas acciones correctivas/preventivas y a la fecha, la mayor parte de estas, se encuentran en ejecución.

No se establecen Planes de Mejora (AC o AP) como respuesta a auditorías diferentes a las de calidad u otras actividades de control o fuentes de información.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se se establezcan sean reales, alcanzables y a la vez retantes. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos y de la demanda potencial de los servicios y acompañamientos relacionados a esta Dependencia.

Garantizar la realización periódica de los Círculos de Calidad involucrando todo el equipo de trabajo, ya que estos enriquecen la labor de control, gestión y mejoramiento continuo de los procesos asociados a la Dependencia.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS's, Informes de Satisfacción del Usuario, Servicio No Conforme, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc)

9.FECHA: 23 de enero de 2018

10. FIRMA:



LINA MARÍA MURILLO PÉREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Ponderación

Cumplimiento PA-PO	0,8	85%	0,68
Medición y Seguimie	0,1	100%	0,10
Planes de Mejora	0,1	95%	0,10
Calificación para la EDL			0,87

Handwritten notes or scribbles in the upper right quadrant.

[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]
--------------------------	--------------------------

Monica Milena Tobon Lopez

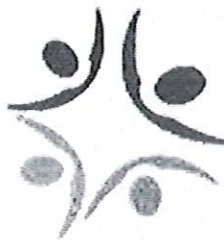
De: Lina Maria Murillo Perez
Enviado el: miércoles, 31 de enero de 2018 11:30
Para: Juan Fernando Gomez Gomez
CC: Monica Milena Tobon Lopez
Asunto: Evaluación Gestión de Dependencias - UPDH
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN_INTERNA_Evaluación_Gestión_de_Dependencias_2018 RDO.pdf; UPDH 2017.pdf

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito remitir resultado de *Evaluación de Gestión de Dependencias* correspondiente a la(s) dependencia(s) que usted actualmente lidera.

Atenta a cualquier inquietud u observación.

Atentamente,



Personería De
Lina Maria Murillo Perez
Valido S.G.C.C.

Lina Maria Murillo Perez
Jefe Control Interno
Control Interno

**Personería
de Medellín**
Donde todos contamos

Centro Cultural Plaza la Libertad Carrera 53A No 42 - 101
Telephone: +57 (4) 3849999 - Ext 234 / Fax: +57 (4) 3811847
Email: LMMURILLO@personeriamedellin.gov.co



Certificado N° 74-1 Certificado N° GP 009-11

Firma Digital Electrónica Decreto 2364 del 2012

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por la Constitución Colombiana, que garantiza la inviolabilidad de la correspondencia. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho, y no difunda su contenido ni haga copias. *** Este mensaje ha sido verificado con herramientas de eliminación de virus y contenido malicioso *** Este aviso legal ha sido incorporado automáticamente al mensaje.